



Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito
Sabanalarga - Atlántico

FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 del C.G.P.

RADICACIÓN: 2019- 00220
CLASE DE PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS SOTO
DEMANDADO: FUNDACIÓN MONTESION DE MARIA

ESCRITO QUE SE MANTIENE EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.
LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

Fijado a las ocho de la mañana del día 3 de JULIO del 2022

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO
Secretario

Desfijado a las cinco de la tarde del día _____ de _____ de 2022

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

Rafael Guillermo Suarez Delgado

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 003

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30f9ff74462a579b62346b4e3146ca12c16116ec2b7a11bd2a2f4823108fe7d0**

Documento generado en 03/06/2022 09:57:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>